

**CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 043 DE ABRIL 30 DE 2020**

“Por el cual se expide y adopta la Política de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR.”

El Consejo Superior de La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, establece en el marco de la autonomía universitaria que las instituciones de educación superior pueden definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.
2. Que según los estatutos de la institución (artículo 26), es función del Consejo Superior el cumplimiento de las leyes, estatutos y reglamentos.
3. Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 27 de abril de 2020, analizó el documento presentado para su discusión sobre la Política de Responsabilidad Social, considerándose ajustado a los requerimientos legales y disposiciones reglamentarias exigidas por el Ministerio de Educación Nacional por lo que se recomendó presentarlo ante el Consejo Superior para su aprobación.
4. Que el Consejo Superior en sesión ordinaria del 29 de abril de 2020 (Acta No. 022) decidió aprobar la propuesta presentada sobre la Política de Responsabilidad Social para la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja-UNIR.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Expedir la Política de Responsabilidad Social de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja- UNIR, la cual hará parte integral del presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).



HERNAN JAVIER PULIDO CARDOZO
Presidente



GLORIA STELLA MELO RODRIGUEZ
Secretaria General

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA

1. Marco global, local e institucional de la Política de Responsabilidad Social en la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja – UNIR.

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja concibe la Responsabilidad Social – RS, como un compromiso que se materializa en un conjunto de acciones para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, el medio ambiente y el desarrollo económico y sostenible de las comunidades sobre las cuales genera un impacto directo o indirecto (lo que se entiende bajo este esquema como la comunidad académica). Por tanto, la política de Responsabilidad Social se convierte en un eje fundamental que le permite establecer estrategias que afiancen la inclusión, la comunicación y el diálogo entre la comunidad académica y los diferentes actores sociales y globales.

La presente política se fundamenta en los principios que engloban el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Fundación, tales como: la equidad, en la medida en que promueve la inclusión; la diversidad y la igualdad de oportunidades; la universalidad, dado que la institución abarca contextos globales mediante los cuales desarrolla gran parte de su quehacer; la excelencia académica, por medio de diversos recursos que fortalecen la calidad continua con pertinencia social.

La – Responsabilidad Social -RS- de la Fundación no es ajena a los contextos globales y locales que la condicionan, por tanto, desde su formación está orientada por las diferentes políticas y directrices institucionales y por los marcos normativos tanto internos como externos que le sirven de referente, entre los que mencionamos los siguientes:

a) Norma ISO 26000: Es la norma internacional guía que contempla todos los aspectos que debe tener cualquier organización para la implementación de políticas de Responsabilidad Social corporativa – RSC. Si bien la Fundación, por ser una entidad sin ánimo de lucro, no se rige bajo las normas que amparan la empresa privada, la ISO sí desarrolla elementos de gran valor que han servido para fundamentar la presente política.

A partir de esta norma se entiende que la RSC impacta sobre toda la estructura de la organización, puesto que considera aspectos relevantes que van desde la gobernanza, pasando por prácticas justas de operación, temas laborales, buenas prácticas de los consumidores, entre otras. Sin embargo, es importante precisar que la materialización de todo aquello que implica la Responsabilidad Social -RS- en la Fundación está fundamentado en un conjunto de políticas y acciones que involucran todas las áreas y departamentos. Cada una de estas áreas ya cuenta con sus respectivas acciones y lineamientos de política que complementan la acción de la RS, por

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

consiguiente, el presente documento se va a centrar primordialmente en los programas que se adelantan desde el área de Proyección Social y extensión universitaria, cubriendo principalmente aspectos tales como: derechos humanos, medio ambiente, participación y desarrollo comunitario, entre otros.

b) Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas son un marco que orienta las políticas de gobierno de los países miembros y, por ende, son un soporte para la implementación de acciones en torno a la RS.

La presente política pretende alinear sus programas y planes de acción al cumplimiento de los ODS, priorizando los siguientes: a) *Educación de calidad*, mediante la implementación de programas de educación no formal de alta calidad, promoviendo la inclusión y la equidad; b) *Trabajo decente y crecimiento económico*, con charlas, talleres y estrategias dirigidas a fortalecer competencias para la empleabilidad y el emprendimiento; c) *Reducción de la desigualdad*, facilitando el acceso a la formación de comunidades en condiciones de vulnerabilidad; e) *Producción y consumo responsables*, mediante la implementación de estrategias de formación orientadas a fortalecer capacidades de producción y consumo responsables con el medio ambiente, de las diferentes partes interesadas de la Fundación; f) *Alianzas para lograr los objetivos*, generación de acciones conjuntas con organizaciones públicas y privadas que permitan cumplir los objetivos de la presente política.

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja ha enmarcado su política de Responsabilidad Social también en políticas y normas nacionales tales como los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y la Guía Técnica de ICONTEC 180, de la siguiente manera:

c) Plan Nacional de Desarrollo – Pacto por Colombia- (2018-2022): Es la hoja de ruta del gobierno de Colombia durante los cuatro años que dura el mandato. La Fundación no es ajena a las políticas del gobierno nacional, por tanto, ha alineado su plan de acción con algunos de los objetivos determinados en ese Plan Nacional de Desarrollo, tales como:

- *Colombia en la escena global*, por medio de programas de internacionalización que le apuntan a generar movilidad de docentes y estudiantes para el intercambio de conocimientos en temas relacionados con sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación.

- *Lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden*, la Fundación pretende generar un programa para el emprendimiento que promueva no solo la cultura del autoempleo, sino que, además, fortalezca las ideas de negocios con alto potencial de sus estudiantes y egresados.

- *Impulsar la educación superior incluyente y de calidad*, mediante el apoyo para la continuidad de sus estudios y desarrollo profesional a egresados y comunidad en general.

- *Promover el empleo juvenil y emprendimientos con vocación transformadora de las condiciones de vida de los jóvenes y sus comunidades*, a través de programas de emprendimiento para estudiantes, egresados y comunidad en general.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

d) Guía Técnica de ICONTEC 180: Es un documento técnico que genera directrices procedimentales en torno a la RSC en cualquier organización.

La Fundación toma algunos elementos de la guía para la implementación de procesos con enfoque de mejora continua, basado en el modelo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Con estos elementos la Fundación podrá medir, mediante diversos instrumentos, no sólo la satisfacción de todos los involucrados en la comunidad académica, si no implementar acciones que permitan fortalecer y afianzar los programas y acciones desarrollados en el área de proyección social y extensión.

Desde el marco Institucional, la política de Responsabilidad Social tiene fundamento en el Proyecto Educativo Institucional – PEI -, sus lineamientos están orientados al cumplimiento de la misión y visión institucional. Por tanto, los objetivos estratégicos bajo los cuales se basa el presente documento son:

a) Desarrollar las funciones de docencia, investigación, proyección social e internacionalización y las estrategias que garanticen la articulación de dichas funciones. b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país; c) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional; d) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional, y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades; e) Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional; f) Propiciar ambientes formativos incluyentes y con oportunidades de acceso e innovación; g) Contribuir desde lo misional al logro de las políticas generadas por las autoridades colombianas, con programas y proyectos que aporten en especial a las políticas de equidad e inclusión mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Para la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja es de suma importancia que su estrategia de Responsabilidad Social no solo genere lazos de confianza y satisfacción entre su comunidad académica, sino que también, aporte en la solución de problemáticas que afectan a las comunidades, construyendo con ello un mejor entorno que fortalezca el tejido social.

2. Descripción de la comunidad académica y los impactos directos e indirectos que la Fundación ejerce sobre la misma.

La Fundación en el desarrollo de sus actividades tanto académicas como administrativas genera relaciones con diversos actores desde sus distintas instancias, en tal sentido se pueden identificar los grupos de interés – comunidad académica- sobre los cuales la institución ejerce algún tipo de impacto, bien sea directo indirecto, lo cual se puede apreciar en las siguientes tablas:

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

Tabla 1.

COMUNIDAD ACADÉMICA - FUNDACIÓN	
DIRECTA	INDIRECTA
Estudiantes	Entidades públicas – Gobierno – organizaciones mixtas
Egresados	
Docentes	Empresas
Cuerpo Administrativo	ONG – Organismos multilaterales
Investigadores	Colegios
CSU	Instituciones de educación superior
Proveedores	Instituciones de educación técnica
	Comunidad en general

Matriz de impactos:

Tabla 2.

	Trabajar y/o alianzas con ellos	Desarrollo de programas especiales para ellos
Impacto Directo	Docentes Cuerpo administrativo Investigadores CSU Proveedores	Estudiantes Egresados
Impacto Indirecto	Entidades públicas – Gobierno – organizaciones mixtas ONG – Organismos multilaterales Instituciones de Educación Superior Instituciones de Educación Técnica	Empresas Colegios Comunidad en general

De acuerdo con las tablas anteriores, la Fundación cuenta con una comunidad académica sobre la cual impacta directa o indirectamente, entendiendo impacto como el efecto, bien sea positivo o negativo, que generan los programas y acciones de la Fundación.

El impacto directo se refiere a todos aquellos efectos cuya causa primordial es la interacción directa con los programas y acciones de la Fundación.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

El Impacto indirecto se refiere a aquellos efectos que se producen sin interacción directa con la Fundación, pero su causa o una de sus causas si está relacionada con los programas y acciones de la Fundación.

Con base en esto se entiende que la comunidad académica cuenta con dos grupos: unos que pueden ser aliados para el desarrollo de los objetivos de la Responsabilidad Social de la Fundación; y otros que pueden ser objeto y /o beneficiarios de la política, tal y como se puede observar en la tabla 2 anterior. Con lo cual, queda establecido el público objetivo de la presente política.

3. Objetivos generales de la Política Responsabilidad Social

- a) Propiciar oportunidades para desarrollar en los estudiantes vínculos sociales, prácticas institucionales y proyectos donde conozcan la realidad de su entorno y se comprometan a buscar soluciones de impacto positivo tanto en ellos mismos como en el entorno que los rodea.
- b) Contar con un programa estructurado de prácticas educativas profesionales donde se fijen claros propósitos y compromisos entre la Institución y la empresa para la asesoría académica, el seguimiento, la retroalimentación y el mejoramiento común.
- c) Ofrecer soluciones a los problemas concretos de la sociedad, promoviendo en este sentido la investigación en el interior de la Fundación.
- d) Formular estrategias que fortalezcan la inclusión, la comunicación y el diálogo entre los diferentes actores sociales y la comunidad académica, mediante escenarios de discusión y formación.
- e) Generar un programa de emprendimiento que fomente el autoempleo de estudiantes, egresados y comunidad en general.
- f) Formular estrategias que fortalezcan la inclusión, la comunicación y el diálogo entre los diferentes actores sociales y la comunidad académica, mediante escenarios de discusión y formación.
- g) Establecer acciones conducentes a crear conciencia en la comunidad académica, sobre la necesidad de utilizar responsablemente el saber desde todos los campos de la ciencia, para satisfacer las necesidades de la población, posibilitando el desarrollo humano sustentable por medio de la preservación y el cuidado del medio ambiente.
- h) Promover y desarrollar convenios y alianzas estratégicas con: instituciones de crédito para la Educación Superior (tanto oficiales como privadas), universidades nacionales e internacionales, organizaciones de investigación, autoridades nacionales, departamentales y nacionales, organizaciones no gubernamentales y sector empresarial.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

- i) Fomentar los programas de movilidad académica de docentes, estudiantes e investigadores.
- j) Generar lazos de comunicación constante con las empresas y/o empleadores asociados para identificar las necesidades de formación y oportunidades de vinculación laboral de egresados y estudiantes.
- k) Organizar encuentros y eventos académicos, sociales y culturales, en los que se dé participación a toda la comunidad académica.

4. Líneas generales de acción

Las líneas de acción general sobre las cuales se desarrollarán los planes de acción de la Política de Responsabilidad Social de la Fundación serán:

- Emprendimiento y empleabilidad
- Educación
- Tecnología
- Desarrollo Empresarial

5. Programas y planes de acción

Con base en las líneas y fundamentos de la presente política se han establecido unos programas que buscan generar valor agregado para empresas y colegios y fortalecer competencias de estudiantes, egresados y comunidad en condición de vulnerabilidad. En ese sentido la Fundación cuenta con los siguientes programas:

a) Programa de Voluntariado

El programa de voluntariado de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja desarrolla dos líneas de trabajo:

- **Campus Solidario** que tiene como objetivos desarrollar en la comunidad universitaria la vocación de participación y servicio, despertar el sentido de colaboración y la responsabilidad social de estudiantes y egresados, y contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Mediante el programa Campus Solidario, la comunidad académica puede poner al servicio de los colegios y de las personas más vulnerables sus conocimientos académicos, llevando con esto, formación a quienes más lo necesitan.

Para ser voluntario de este programa es necesario: a) Ser docente, estudiante, personal administrativo y/o egresado de la Fundación; b) realizar la debida inscripción por medio de un

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

enlace enviado al correo electrónico, cada vez que se realiza una convocatoria de voluntarios, y/o a través de las diversas fuentes de divulgación que tiene el programa, tales como: página web y redes sociales.

Los cursos se desarrollan con base en los contenidos con los que ya cuenta la institución y por necesidad expresa de una entidad de gobierno, una ONG o un organismo multilateral. Está dirigido a personas en condición de vulnerabilidad o colegios.

- **Hazte voluntario:** Es un programa que busca desarrollar acciones que contribuyan con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad académica por medio de actividades lúdicas, asesoría profesional y educativa, charlas, videos y Openclass en salud, deporte y bienestar.

En resumen, el programa de voluntariado de la Fundación busca generar conciencia solidaria que impacte, no sólo comunidades en condición de vulnerabilidad, sino que también, permita afianzar la experiencia académica en estudiantes, egresados, docentes y cuerpo administrativo de la Institución.

b) Programa para el empleo y el emprendimiento

La Fundación Universitaria Internacional de La Rioja promoverá programas para favorecer el empleo y el emprendimiento de la comunidad universitaria por medio del Programa de empleo y emprendimiento que contempla los siguientes proyectos:

- **Openclass para la empleabilidad y el emprendimiento:** Las Openclass son sesiones gratuitas abiertas a toda la comunidad, que pueden ser vistas en directo y/o en diferido a través del canal de Youtube de la Fundación.

Abordan el empleo y el emprendimiento desde diferentes perspectivas y en cada una de las sesiones se invita a personas expertas en el tema a tratar, bien sea académicos, directivos de empresas, *speakers*, entre otros. La sesión dura una hora y es de carácter gratuito.

Las personas pueden inscribirse por medio del enlace que se indica en cada invitación. Esta se envía por correo electrónico, redes sociales y/o página web.

- **Viveros de Empleo y emprendimiento:** Viveros es un programa de formación gratuito en el que pueden participar estudiantes y egresados. La idea es brindar a las participantes herramientas, bien sea para crear su propio emprendimiento, y/o para conseguir empleo.

La Fundación es consciente de que todas las personas tienen distintas habilidades y competencias, no todas las personas tienen la destreza para forjar emprendimientos y no todas las personas quieren emplearse; por tanto, de acuerdo con el perfil de cada egresado y estudiante, la Institución ha creado Viveros adaptados a los intereses y búsquedas de los participantes.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

El Vivero consta de 20 horas de formación, bien sea con un coach experto en empleabilidad, o con un asesor especializado en emprendimiento.

El **Vivero de emprendimiento** busca que los estudiantes y egresados logren generar un emprendimiento con el potencial suficiente para participar en convocatorias tales como las que hace el programa C Emprende, el Sena o cualquier aceleradora o programa de gobierno que apoye y pueda impulsar esas ideas de negocio.

Por otro lado, El **Vivero de empleo** pretende que los participantes aprendan: ¿Cómo buscar empleo? ¿Cómo presentar una hoja de vida? ¿Cómo presentar una entrevista de trabajo? El objetivo es que puedan generar competencias que les sirvan para mejorar sus posibilidades de empleabilidad.

Las personas pueden inscribirse por medio del enlace que se indica en cada convocatoria. Esta se envía por correo electrónico, redes sociales y página web.

- **Portal de Empleo y Prácticas:** El portal de empleo actuará como un puente entre las vacantes que existan en el mercado laboral y los estudiantes y Alumni de la Fundación, generando mayores posibilidades de inserción al mundo laboral. Las personas pueden inscribirse por medio de un formulario tipo en el cual podrán ingresar su hoja de vida. De igual manera, tendrán la posibilidad de postularse a las vacantes publicadas.

- **Feria Virtual de empleo:** Los egresados, estudiantes y comunidad en general tendrán la oportunidad de participar en la Feria Virtual de Empleo que se realiza cada año, organizada entre la Fundación y La Universidad Internacional de La Rioja.

La inscripción se realiza a través de un enlace que se envía desde el Departamento de Proyección Social a través de correo electrónico, redes sociales y página web, por medio del cual las personas interesadas pueden ingresar su hoja de vida.

Esta Feria permite a los participantes: postular a las vacantes, participar en el Congreso internacional de empleabilidad y chatear con las personas encargadas de selección de las grandes compañías.

En la Feria participan más de 150 grandes empresas de toda América Latina y además se desarrolla el Congreso de empleabilidad, en dónde Directores de Recursos Humanos y head-hunters imparten conferencias acerca de las competencias que más están demandando las compañías en la actualidad, y sobre cómo enfrentar de la mejor manera procesos de selección.

- **Unir Emprende:** Es el programa diseñado para ayudar a fomentar la cultura, el espíritu y los valores emprendedores. UNIR Emprende nace para impulsar el autoempleo, el emprendimiento y la empleabilidad. El programa ofrece tres opciones:

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

. **Información.** Foros de comunicación dedicados al ecosistema emprendedor que incluye redes sociales, un blog propio, mesas redondas, debates y ponencias de expertos, todo en formato virtual.

. **Formación.** Programas dirigidos al ecosistema emprendedor desde el fomento de la iniciativa emprendedora, se impartirá en los diferentes pregrados y postgrados de la Fundación, hasta temáticas especializadas específicas mediante cursos, seminarios y talleres virtuales etc.

. **Publicación de Convocatorias** periódicas de aceleración e inversión, para alumnos y egresados de la Fundación.

c) Programa empresarial “Red de Partners”

La Red de Partners es una red de aliados que busca brindar a las empresas diferentes posibilidades para captar talento y/o formar a sus empleados, por medio de las siguientes opciones:

- **Prácticas empresariales:** Las prácticas proporcionan a los estudiantes la posibilidad de adquirir experiencia relacionada con los conocimientos adquiridos durante su programa de estudios y a las empresas les permite seleccionar y captar talento para cubrir sus vacantes.

Las características de las Prácticas Empresariales son:

- Asignatura dentro del Plan de Estudios
- Realización en periodo establecido
- Número determinado de horas de realización en función de los créditos
- Podrán realizarse de forma presencial o virtual (dependiendo de si así lo permite el programa).

- **Employment Lab:** Es un espacio de debate académico entre la Fundación y las empresas en el que se genera una reflexión en torno a los cambios inherentes al mercado laboral y se ponen en común necesidades de ambas partes.

El objetivo del Employment Lab es reducir el gap Fundación-Empresa y trabajar de la mano para poder formar a los profesionales del futuro.

- **Inside the company:** Son jornadas de puertas abiertas en empresas innovadoras, que incluyen charlas con los propios CEO de dichas compañías y desayunos de *networking*, cuyo propósito principal es que los alumnos y egresados de la Fundación puedan conocer el mercado laboral más de cerca y generar oportunidades reales de empleo.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

Los principales objetivos del programa “*Inside The Company*” son:

- Acercar a nuestros estudiantes y egresados a la realidad del mercado laboral.
- Fomentar el *NETWORKING* entre nuestros estudiantes, egresados y empresas de referencia de su sector.
- Ayudar a las empresas en sus programas de captación de talento y posicionamiento como marca empleadora.

- **Formación in company:** Es un programa de formación especial dirigido a las empresas, de acuerdo con sus necesidades específicas, que permite brindar flexibilidad y calidad en dicha oferta.

- **Eventos, seminarios, openclass y speakers con y para empresas:** La Fundación desarrollará eventos, seminarios, *openclass* con el fin de acercar el mundo empresarial a la academia. A su vez, pondrá a disposición de las mismas empresas, la posibilidad de contar con *speakers* académicos para sus respectivos eventos.

d) La responsabilidad social en la investigación

El área de investigación de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja estará alineada con la función social del Departamento de Proyección Social. Las investigaciones buscarán resolver problemáticas que atiendan a necesidades concretas de nuestra comunidad académica tanto interna, como externa.

e) Programa de internacionalización

Para la Fundación es de vital importancia que sus estudiantes y docentes tengan la posibilidad de participar en eventos, redes y semilleros de investigación internacional, por tanto, se han implementado proyectos de movilidad tales como:

- **Movilidad docente:** El Departamento de Proyección Social, junto con las áreas de internacionalización e investigaciones facilitará la participación de docentes en seminarios, talleres, encuentros, charlas y eventos académicos de carácter internacional (presenciales y/o virtuales), bien sea como asistentes o como ponentes.

También promoverá, en alianza con universidades extranjeras, la participación de los docentes en semilleros de investigación, publicaciones conjuntas e intercambios que permitan fortalecer quehacer de los docentes e investigadores de la Fundación.

	POLITICAS GENERALES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA - UNIR	SG / P-003
		Versión: 01
	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	marzo de 2020

- **Movilidad de estudiantes:** Para la Fundación es de suma importancia que los estudiantes tengan la posibilidad de extender su experiencia académica en otros países, por tal razón, desde la institución se fortalecerá la posibilidad de movilidad internacional mediante:

- Posibilidad de prácticas en empresas de otros países.
- Posibilitar becas del programa Erasmus Mundus para estudiantes.
- Participación en seminarios, congresos, talleres y charlas de carácter académico, bien sea presencial o virtual.

f) Programa de becas y descuentos especiales

Los programas de becas y descuentos especiales se otorgarán de conformidad con lo que se establezca en el Reglamento Estudiantil de la Fundación.

Por otro lado, la Fundación también contará con un programa de becas y descuentos para sus egresados con el objetivo de que continúen con su formación académica. A su vez, los funcionarios y trabajadores de aquellas empresas que reciban alumnos en proceso de práctica recibirán descuentos especiales como contraprestación por apoyar la formación académica de los estudiantes.